

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

**Departamento de Salud Mental Comunitaria
Programa de Intervención de Salud Mental
en Poblaciones en Riesgo o Afectadas por Desastres**

**MÓDULOS DE CAPACITACIÓN
PARA AGENTES COMUNITARIOS**

**SALUD MENTAL EN EL
AFRONTE DE DESASTRES**

Lima - Perú

2000

**PUBLICACIÓN OFICIAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"**

Catalogación hecha por el Centro de Documentación "Carlos Enrique Paz Soldan" OPS/
OMS Peru

Perú - Ministerio de Salud

Módulos de capacitación para agentes comunitarios: Salud Mental en el
afronte de desastres.-- Lima Instituto Nacional de Salud Mental, 2000
129 p.

AUXILIARES DE SALUD COMUNITARIA / DESASTRES / SALUD
MENTAL / INFORMACION / PUBLICA / PROMOCION DE LA SALUD

PROHIBIDA SU REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL SIN AUTORIZACION PREVIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO HIDEYO NOGUCHI"

Av. Alameda Palao s/n San Martin de Porres.
Lima 31 - Perú.
Telefono 482-0206 - Fax: 482-9806
e-mail : saludcom@salument.sld.pe
Impreso en Perú.

Caratula diseñada por los autores.

DR. EDUARDO PRETELL ZÁRATE
Ministro de Salud

DR. ELARD SÁNCHEZ TEJADA
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi".

DR. VICTOR HIJAR ALVARADO
Director Ejecutivo Adjunto.

LIC. MARÍA MENDOZA VILCA
Jefe del Departamento de Salud Mental Comunitaria.

DR. GUIDO MAZZOTTI SUÁREZ
Responsable del Programa de Salud Colectiva.

T.S. MARGARITA MOYA PINTO
Coordinadora del Programa de Intervención de Salud Mental
en Poblaciones en Riesgo o Afectadas por Desastres.

ISBN 9972-871-0-2

Hecho el Depósito Legal N° 1501012000-3104

AUTORES :

Trabajador Social: MARGARITA MOYA PINTO
Enfermera : GLORIA GUPIO MENDOZA
Psicólogo: LILIANA VILCHEZ GALVEZ
Tecnólogo Médico : DORA TELLO TARAZONA
Enfermera : LUCY BECERRA MEDINA
Psicólogo: CARLOS MARCHENA CÁRDENAS
Trabajador Social: VILMA CHUCHON CALLE
Médico : JOSE SAN MARTÍN MEDINA

CONSULTORES :

Dra. MARIA EDITH BACA CABREJOS

Dr. ABEL ALIAGA MARRO

ASESOR :

Ps. RUBEN CASTRO RIVERA

APOYO SECRETARIAL:

MERCEDES PILAR CARREÑO CARRERA

VALIDACIÓN DE MÓDULOS

Dra. María Edith Baca Cabrejos: Profesional Nacional encargada del Programa de Salud Mental en OPS/OMS.
Ing. Sonia Tavares: Asesora Internacional en Salud y Ambiente de la OPS/OMS.
Dr. Luis Honorio Arroyo Quispe: Director General de la Oficina de Defensa Nacional del MINSA.
Dr. Abel Aliaga Marro: Consultor en Emergencias y Desastres de la Oficina Defensa Nacional del MINSA.
Dra. Fanny Ortiz Deza: Coordinadora de Emergencias y Desastres de la DISA II Lima Sur.
Dr. Freddy Vásquez Gómez: Jefe del Servicio de Emergencias y Presidente del Comité de Prevención en Desastres del INSM
*Honorio Delgado-Hideyo Noguchi

INDICE

09	Agradecimientos
11	Presentación
13	Prólogo
15	Introducción
17	Cómo usar los módulos
19	Esquema del Sistema Modular
21	Módulo I : EL AGENTE COMUNITARIO Y LA COMUNICACIÓN
23	Guía de Sesión
25	1. Liderazgo
26	2. El Agente Comunitario de Salud Mental
29	3. Comunicación
30	4. Relaciones Humanas
33	5. Solución de Conflictos
35	Anexos
41	Módulo II : SALUD MENTAL Y DESASTRES
43	Guía de Sesión
45	1. Definición de Salud Mental
46	2. Concepto de Desastres
48	3. Diagnóstico Situacional
50	4. Factores de Riesgo
50	5. Factores Protectores
51	6. Prevención en Salud Mental
52	7. Promoción de Salud
53	Anexos
61	Módulo III : PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL
63	Guía de Sesión
65	1. Promoción de Salud Mental
66	2. Estrategias de Promoción
70	3. Pautas para la preparación y difusión de mensajes
73	4. Materiales de Comunicación para la promoción
79	Anexos

AGRADECIMIENTOS

83	Módulo IV : ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL
85	Guía de Sesión
87	Generalidades
88	1. Actividades Preventivas
88	1.1 Grupos de fomento y desarrollo de conductas Prosociales.
94	1.2 Grupos de soporte
96	1.3 Taller de libre expresión
99	2. Actividades de atención
99	2.1 Crisis
99	2.2 Intervención en crisis
101	2.3 Consejería
104	2.4 Técnicas de autocontrol
107	Anexos
117	Clave de respuestas
119	Instrumentos de Gestión del Agenta Comunitario
123	Instrumentos para la implementación de grupos
127	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

A la población de Ambar, Paramonga, Coaylo y Yauyos; a sus autoridades y líderes comunitarios de las Municipalidades, Juzgados de Paz, Gobernación, Policía Nacional del Perú, sector Salud, Educación, Comedores Populares, Club de Madres, Comunidades Campesinas, Junta de Regantes; por su participación entusiasta durante la capacitación e implementación del Programa de Intervención de Salud Mental y por su disposición a trabajar en equipo para afrontar el problema de desastres en sus comunidades.

A los Agentes Comunitarios por el interés de aprender sin medir esfuerzos, su compromiso que permite el desarrollo del programa con un afronte preventivo mediante la búsqueda del desarrollo personal y comunitario.

Reconocimiento especial al Mayor PNP Comisario de Paramonga Angel Cueva Orozco, y al personal a su cargo por el interés y constante disposición que permitieron viabilizar el programa en los distritos de Ambar y Paramonga.

A las autoridades del Instituto Nacional de Salud Mental " Honorio Delgado- Hideyo Noguchi", al Departamento de Salud Mental Comunitaria, la Organización Panamericana de la Salud, a la Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Salud, Dirección de Salud Lima Sur y a todas las personas que facilitaron la elaboración del presente texto.

Nuestro agradecimiento muy particular a la Señora Pilar Carreño, por su paciencia, compromiso y esfuerzo destacado en el apoyo secretarial.

A nuestras familias, por la comprensión, paciencia y estímulo para la culminación de este sistema modular.

PRÓLOGO

Nuestro país posee un sistema ecológico amplio y variado que por su ubicación y sus características geográficas nos predispone a desastres, que afectan nuestras rutinas con pérdidas humanas y materiales. Quienes han vivido estas situaciones constatan que sus propiedades han disminuido, sus seres queridos han desaparecido y que deben estar agradecidos porque son sobrevivientes. Estos, que podemos ser cualquiera de nosotros, debemos recibir ayuda.

La ayuda debe ser material, tan necesaria e imprescindible, a cargo de los organismos estatales, regionales, municipales, etc.; y de la colaboración internacional siempre generosa.

De otro lado, deben estar las ayudas llamadas: psicológica, de salud mental, espiritual, moral, etc., que también se toman necesarias para enfrentar un futuro incierto, porque vivimos en continua fase de post-impacto y con alta vulnerabilidad. De este tipo de ayuda es que el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" a través del Departamento de Salud Mental Comunitaria y su "Programa de Intervención de Salud Mental en Poblaciones en Riesgo o Afectadas por Desastres" plantea un trabajo interdisciplinario de afronte que permita a los damnificados reinsertarse, al más breve plazo, en la dinámica social de su comunidad y a la vez a la población en riesgo que vive en una situación permanente de pre-impacto prepararse y desarrollar conductas previas a las avenencias que puedan ocasionar estas situaciones de desastres, a través de la capacitación.

Los módulos de capacitación para Agentes Comunitarios "Salud Mental en el afronte de desastres" escritos de manera clara, sencilla y concisa, cumplen sus objetivos a cabalidad; así bastaría para damos por satisfechos; sin embargo, no consideraría justo si omito decir que también tienen utilidad - estratégicamente planeada - en otras situaciones que la comunidad llama "desgracias y/o calamidades". Es decir, que los agentes ya capacitados, podrían orientar a su comunidad para afrontar situaciones de otro tipo: pandillaje, conductas violentas, drogadependencias, maltratos, etc., tanto en

PRESENTACIÓN

Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi", organización líder en el ámbito de la Salud Mental, acorde a su compromiso de generar tecnologías para afrontar los principales problemas psicosociales del país, entre ellos los que pudieran derivarse de las situaciones de desastre, a través de un equipo interdisciplinario del Departamento de Salud Mental Comunitaria ha elaborado el presente Sistema Modular de Capacitación para Agentes Comunitarios "Salud Mental en el afronte de desastres" basado en la experiencia de trabajo con participación comunitaria, con instituciones involucradas en el afronte de desastres y utilizando técnicas educativas, de fácil manejo.

Ponemos a disposición el presente documento, producto del esfuerzo y dedicación de sus autores para capacitar y formar recursos comunitarios a nivel nacional, que tienen el compromiso de trabajar por la salud mental de poblaciones en riesgo o afectadas por situaciones de desastres.

DR. VICTOR HIJAR ALVARADO
Director Ejecutivo Adjunto
Instituto Nacional de Salud Mental
"Honorio Delgado – Hideyo Noguchi"

INTRODUCCIÓN

su prevención cuanto en la reducción de sus consecuencias; auspiciar o fomentar estilos de vida saludables. Ese es el beneficio adicional que también sé, forma parte de la intencionalidad de los autores.

Por eso con satisfacción, elaboro estas líneas, para presentar el material que usted tiene en sus manos, ya que me consta sus autores lo han elaborado con esfuerzo, dedicación, paciencia y cariño, tras casi dos años de trabajo y de experiencia comunitaria en localidades de alto riesgo de desastres.

*César Arellano Kanashiro
Médico Psiquiatra
Departamento de Salud Mental Comunitaria
INSM "HD-HN"*

Los accidentes geográficos y la variedad climatológica del Perú hace que nuestro país, sea objeto de diversos fenómenos que generan una serie de desastres cíclicos e inesperados como sismos, sequías, deslizamientos u otros que originan pérdidas materiales y humanas irreparables.

Los inesperados desastres ocurridos en ocasiones anteriores movilizaron la ayuda externa así como la propia, reflejada en la atención de necesidades básicas con apoyo material de diferentes instituciones y organizaciones. En esas circunstancias se evidenció el escaso trabajo preventivo, aunado al bajo interés sobre las repercusiones sociales y la salud mental de los afectados.

Sin embargo es conocido que las consecuencias destructivas de todo desastre natural a nivel de la persona y de los recursos materiales pueden evitarse o aminorarse notablemente cuando se tiene una colectividad organizada y capacitada en aspectos preventivos así como asistenciales de salud mental.

El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado – Hideyo Noguchi", a través del Departamento de Salud Mental Comunitaria desde el Programa de Intervención de Salud Mental en poblaciones en riesgo o afectadas por desastres, ha diseñado estrategias de intervención con enfoque comunitario realizadas en la provincia de Yauyos, distritos de Ambar, Paramonga y Coaylo que sufrieron las consecuencias de éstos.

El Programa considera prioritaria la necesidad de capacitación como una estrategia de fortalecimiento de los recursos comunitarios quienes a través de sus acciones preventivo-promocionales de salud mental permiten a la población adquirir actitudes positivas y participativas ante situaciones de riesgo o desastres y se constituyen en elementos facilitadores de enlace entre los actores sociales.

Facilitar la enseñanza de esta temática, ha exigido la elaboración del presente sistema de capacitación modular "Salud Mental en el Afronete de Desastres" dirigido

principalmente a Agentes Comunitarios de localidades en riesgos o afectadas por desastres. El objetivo es el desarrollo de habilidades y destrezas para el afronte con actitudes adecuadas para la atención oportuna a los afectados y para prevenir conductas desadaptativas, tanto a nivel individual como grupal.

El sistema modular que presentamos consta de cuatro módulos:

EL MÓDULO I: EL AGENTE COMUNITARIO Y LA COMUNICACIÓN, desarrolla el rol del agente comunitario en relación con el manejo de relaciones humanas y su capacidad de liderazgo, enfatizando los diversos elementos que favorecen sus actividades y roles que le competen.

EL MÓDULO II: SALUD MENTAL Y DESASTRES, presenta el marco conceptual de salud mental y desastres. Define y enfatiza los objetivos de la prevención primaria.

EL MÓDULO III: PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, enfatiza la promoción de la salud mental como herramienta básica, a través de la información educación y comunicación, priorizando la elaboración de materiales de difusión.

EL MÓDULO IV. ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL, enfoca la labor preventiva y de atención; asimismo, considera el marco conceptual, la metodología y técnicas para la formación y conducción de grupos de conductas sociales positivas, grupos de soporte, y talleres de libre expresión. Presenta además técnicas de relajación y consejería como medio de ayuda para que los afectados por desastres encuentren las soluciones respectivas. Asimismo considera los aspectos de planificación y reporte de actividades para manejo del Agente Comunitario.

En el sistema modular se incluye bibliografía básica que puede consultarse para mayor sustento en el trabajo, siempre importante y humanístico, que significa lidiar con los desastres, la naturaleza, la vida misma, en donde la salud mental se convierte en factor esencial del desarrollo humano y de la comunidad.

LOS AUTORES

El presente documento es una herramienta de trabajo para capacitar Agentes Comunitarios en "Salud Mental en el afronte de desastres", contiene aspectos teóricos y metodológicos, está estructurado en 4 módulos, para su uso será necesario respetar la secuencia de la presentación y lograr tener un marco referencial amplio que permita cumplir los objetivos previstos.

Para un mejor desarrollo se sugiere:

- Leer cuidadosamente cada módulo antes de su aplicación.
- El número ideal de participantes es de veinticinco.

La metodología es participativa, para lo cual se ha planteado el trabajo de grupo, talleres y ejercicios vivenciales.

La evaluación de los participantes en el proceso del desarrollo del módulo está basada en la aplicación de una prueba de entrada al inicio y una prueba de salida al final de cada módulo con la finalidad de medir y conocer el grado de información y conocimiento sobre el tema, el mismo que permite dosificar los temas y la retroalimentación en función al logro de los objetivos de cada módulo.

En el desarrollo del módulo se considera las dinámicas grupales que permiten la participación e integración de los beneficiarios del curso, faciliten el análisis de los temas tratados y se establezca un trabajo horizontal entre el agente comunitario y el capacitador.

El desarrollo de los contenidos está planificado para 36 horas lectivas, siendo la sugerencia de trabajar los dos primeros módulos en una primera fase y los dos últimos en otra fase, en dos meses consecutivos, esto permite un mejor aprendizaje y la asimilación de los contenidos, teniendo en cuenta la educación para adultos.

ESQUEMA DEL SISTEMA MODULAR

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en el agente comunitario habilidades y destrezas para el afronte de desastres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- *Brindar conocimientos sobre liderazgo y comunicación como herramienta en el quehacer del Agente Comunitario.*
- *Informar a los Agentes Comunitarios sobre la importancia de la salud mental en el afronte de desastres.*
- *Dotar de conocimientos y técnicas al Agente Comunitario para que realice acciones de promoción de Salud Mental ante situaciones de riesgo y/o desastres.*
- *Brindar conocimientos y herramientas para fomentar y desarrollar actividades preventivas y de atención en grupos que viven expuestos a riesgos y/o afectados por situaciones de desastres, que sean tendientes a fomentar la salud mental en la población.*

ESTRUCTURA:

	MÓDULO	DURACIÓN
I.	EL AGENTE COMUNITARIO Y LA COMUNICACIÓN	9 horas 40 minutos
II.	SALUD MENTAL Y DESASTRES	7 horas 55 minutos
III.	PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	8 horas 55 minutos
IV.	ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL	9 horas 10 minutos

DIRIGIDO A:

Agentes Comunitarios de poblaciones en riesgo o afectadas por situaciones de desastre que residen en su localidad y son reconocidos por su capacidad de convocatoria.

MÓDULO I

EL AGENTE COMUNITARIO Y LA COMUNICACIÓN

OBJETIVO:

Brindar conocimientos sobre liderazgo y comunicación como herramientas en el quehacer del Agente Comunitario.

RESULTADOS ESPERADOS:

Que el Agente Comunitario adquiera destrezas y habilidades de líder democrático, y maneje aspectos básicos de una adecuada comunicación .

GUÍA DE SESIÓN DEL MÓDULO 1

CONTENIDO	ACTIVIDAD	RECURSOS	DURACIÓN
Introducción Presentación	Bienvenida		10 minutos
	Entrega de material	Folderes, hojas, lapiceros.	10 minutos
	Presentación del Módulo		10 minutos
	Técnica de animación	Anexo No. 1	20 minutos
	Pruebas de entrada	Anexo No. 2	20 minutos
1. Liderazgo 1.1. Definición de liderazgo 1.2 Definición de líder 1.3 Tipos de líder	Lluvia de ideas Exposición - diálogo	Pizarra, papelógrafos, Transparencias, plumones	30 minutos
	REFRIGERIO		15 minutos
2. El Agente Comunitario de Salud Mental 2.1 Definición de Agente Comunitario 2.2 Características del Agente Comunitario 2.3 Actividades del Agente Comunitario	Lluvia de ideas Exposición - diálogo Exposición Guía de Trabajo N° 1 Exposición	 Papelógrafo, transparencias, plumones. Anexo No. 3 Pizarra, plumones.	10 minutos 30 minutos 60 minutos 20 minutos
	ALMUERZO		60 minutos
3. Comunicación 3.1 Definición de Comunicación	Lluvia de ideas Exposición - diálogo Guía de trabajo N° 2 Lluvia de ideas	 Anexo No. 4	10 minutos 120 minutos
	REFRIGERIO		20 minutos
4. Relaciones Humanas 4.1 Definición de Relaciones Humanas 4.2 Relaciones Humanas: prácticas adecuadas 4.3 Problemas de las relaciones humanas 4.4 Relaciones Humanas: prácticas inadecuadas	Lluvia de ideas Exposición - diálogo		30 minutos
5. Solución de conflictos 5.1 Definición de conflictos 5.2 Solución de conflictos 5.3 Pasos para solucionar conflictos	Lluvia de ideas Exposición Guía de Trabajo No. 3	 Anexo N. 5	120 minutos
	Prueba de Salida	Anexo N° 2	20 minutos
TOTAL HORAS			9hrs 40 minutos

EL AGENTE COMUNITARIO Y LA COMUNICACIÓN

PRESENTACIÓN

El presente módulo va a permitir que el Agente Comunitario, se concientice y reconozca sus roles como líder y sus actividades en su localidad.

Es importante a su vez que en su condición de líder maneje habilidades que le permitan comunicarse mejor a fin de lograr los propósitos para el cual será formado.

TÉCNICA DE PRESENTACIÓN (Ver Anexo No. 1)

PRUEBA DE ENTRADA (Ver Anexo No. 2)

1. LIDERAZGO *Son las funciones de dirección de mando y de responsabilidad, ejercidos por uno o más individuos.*

1.1 Líder

Se designa líder al conductor, es decir la persona que tiene condiciones para dirigir, muestra interés y capacidad de ayuda y es aceptado voluntariamente por su organización.

1.2 Tipos de líder (9)

- **Líder Autoritario:** Su orientación fundamental es la desconfianza y el miedo. Tiene poca confianza en las posibilidades y motivaciones de los demás miembros y por eso trata de manipularlos mediante la autoridad y persuasión.
 - Impone sus finalidades al grupo pero no las elabora junto con todos los miembros.
 - En situaciones difíciles, él planifica y decide solo. El líder autoritario utiliza la comunicación como táctica a su favor.
 - Quiere tener siempre la última palabra.
 - Todas las informaciones importantes deben pasar por él, para controlarlas y ser siempre la persona mejor informada del grupo.
- **Líder Paternalista:** Las relaciones que establece son que goza de la confianza y simpatía del grupo. Tiene generalmente buena fé, pero no sabe hacer

participar. A ello se agrega la inmadurez del grupo, por estar alejado de opiniones y decisiones, ve como lo más natural su posición subordinada; está contento con ello, genera dependencia en el grupo y en consecuencia conformismo.

- **Líder Permisivo:** Este tipo de líder es el polo apuesto del autoritario; con el pretexto de que saldrá algo bueno del grupo, deja correr sin cauce la discusión. Esta actitud de dejar-hacer, dejar-pasar, oculta frecuentemente falta de capacidad conductiva de quién dirige y la sumisión más o menos consciente para con el grupo.

Este tipo de líder opina a veces que la mejor manera de dirigir es no dirigir en absoluto, dejar que la gente madure, tenga completa libertad -sin guía ni control- para que madure. Este estilo de liderazgo es generalmente un fracaso.

- **Líder Participativo o Democrático:** Su orientación fundamentalmente es:
 - Buscar el desarrollo de la confianza mutua y la aceptación en las relaciones entre los miembros del grupo.
 - Promover la participación de todos en el proceso de tomar decisiones.
 - Piensa que el lugar básico para dar y recibir información es el interior del grupo.
 - La distribución del trabajo, tareas y responsabilidades se hace según los deseos y las posibilidades de los miembros de grupo y según criterios objetivos.
 - Tiene confianza en el grupo y en las cualidades y capacidades de los demás.

Dentro de los mencionados el ideal es el líder democrático, quien promueve una participación horizontal de la población a favor del desarrollo de su comunidad.

2. EL AGENTE COMUNITARIO DE SALUD MENTAL

- 2.1. Es la persona que ejerce el liderazgo en favor de su comunidad, organización o institución. Demuestra capacidad e interés, para asumir responsabilidad en el desarrollo de acciones preventivo promocionales de salud mental que favorecen el desarrollo de su comunidad. Debe ser previamente capacitado y contar con supervisión permanente del personal de salud o el responsable del Comité de Salud Mental.

2.2. Características esperadas en un Agente Comunitario

- **El Agente Comunitario es una persona:**

- Identificada con su comunidad.
- Reside o labora en el lugar.
- Líder, con capacidad de convocatoria.
- Comunicativo.
- Respetuoso de las creencias y tradiciones de la gente.
- No se siente superior a los demás.
- Abierto a nuevas ideas.
- Con conocimientos básicos de salud mental y desastres

- **Tiene conocimientos:**

- Del contenido de los Módulos "Salud Mental en el Afronete de los Desastres" del Programa de Intervención de Salud Mental en Poblaciones en riesgo o afectadas por desastres.

- **Con Habilidades y Destrezas para la:**

- Organización.
- Elaboración de diagnósticos situacionales.
- Comunicación.
- Elaboración y difusión de material educativo.
- Conducción e implementación de grupos y talleres.

GUIA DE TRABAJO No. 1 (Ver Anexo No. 3)

2.3 Actividades del Agente Comunitario

El Agente Comunitario promueve y lidera acciones de salud mental en su localidad, realizando acciones a nivel individual y grupal y en toda la población. Para ello realizará las siguientes actividades:

- **ADMINISTRATIVAS:**

- Planificar sus acciones con el Comité Local de Salud Mental, elaborando un plan de trabajo anual.
- Realizar coordinaciones con las organizaciones e instituciones de la localidad a la que representa.
- Articular acciones entre la comunidad, el Comité Local de Salud Mental y los diversos sectores, lo que permite maximizar el uso de los recursos comunitarios.
- Registrar e informar las acciones realizadas al Comité Local de salud Mental.
- Participar en la evaluación anual con el Comité Local de Salud Mental.
- Asistir a reuniones con el Comité Local de Salud Mental.

• PROMOCIONALES

- Elaborar el diagnóstico situacional de su localidad.
- Realizar actividades promocionales de salud mental en los grupos de riesgo y la comunidad en general.
- Elaborar y difundir material educativo con contenidos promocionales de salud mental y aspectos preventivos en desastres.
- Fomentar las conductas sociales positivas como, solidaridad, trabajo, cooperación, participación, buenas relaciones interpersonales en la familia, con los vecinos y toda la población.
- Promocionar el bienestar físico y emocional del niño y del adulto difundiendo la importancia de la protección de las enfermedades y derivando a los centros y puestos de salud para la aplicación de vacunas a niños y adultos.
- Enseñar a la población aspectos de desarrollo como:
 - Tener las casas protegidas contra la lluvia.
 - Tener los canales de regadíos limpios y reforzados.
 - Participar en proyectos comunales.
 - Fomentar la formación de redes y fortalecer las redes sociales existentes en su comunidad, propiciando en la población la toma de decisiones para solucionar los problemas de la comunidad.
 - Promocionar el uso adecuado de recursos comunitarios.

• PREVENTIVAS

Están orientadas a trabajar con grupos de riesgo: escolares, madres de familia, personas en riesgo y/o víctimas de desastres.

- Realizar actividades preventivas en centros educativos, organizaciones comunales para el cual debe:
- Organizar y dirigir grupos y talleres preventivos.
- Grupos de fomento y desarrollo de conductas sociales positivas.
- Grupos de soporte.
- Talleres de libre expresión.
- Realizar y/o participar en simulacros preventivos para el afrontamiento de desastres incentivando la participación de toda la población.

• ATENCIÓN

Esta actividad se realizará en casos de presentarse situaciones de emergencias o desastres, para lo cual se podrá:

- Brindar ayuda inmediata a las personas en situaciones de crisis, y derivará en caso necesario a los establecimientos de salud.
- Brindar consejería oportunamente a las personas que lo requieran, si es necesario utilizará técnicas de autocontrol.

3. COMUNICACIÓN

Es la trasmisión de palabras, acciones, gestos y expresiones que permiten relacionar a las personas; comunicando lo que sienten quieren y necesitan. "No solo comunicamos a través de la palabra hablada y escrita, sino también a través de expresiones faciales, gestos, posturas corporales, tonos de voz; el momento en que hablamos, lo que no decimos, etc" (29)

En la Comunicación intervienen:

- El Emisor, es el que habla, se expresa verbal o no verbalmente, es el que da el mensaje.
- El Receptor, es el que escucha, el que nos ve y que recibe nuestro mensaje.

Las dificultades que se pueden presentar en la interacción o relación con el otro, hace necesario que conozcamos algunos principios básicos de la comunicación humana. Como son:

- Siempre nos estamos comunicando; al relacionarnos con otras personas, nos comunicamos y lo hacemos a través del habla, al permanecer en silencio.
- La postura de nuestro cuerpo y con los gestos nos ayudará a comunicarnos mejor.
- Estas señales sirven para apoyar el mensaje que comunicamos a los que nos escuchan, y son muy importantes en la relación con los demás.
- La comunicación tiene contenido y relación; el contenido es lo que decimos, la relación es cómo lo decimos ej. "Estoy de acuerdo en participar en la asamblea pero no estoy de acuerdo en la forma como el dirigente se dirigió a mi, con actitud prepotente y gritando".
- En la comunicación hay tantas expresiones como seres humanos participan en ella; cada persona tiene un mundo de experiencias que determina su forma de percibir y ver las cosas. Cuando nuestra forma de percibir el mundo

genera conflictos, es conveniente hablar de la situación, exponer nuestro punto de vista y llegar a un acuerdo. Ej. una persona dice: "Te sirvo la comida fría, por que tú me pegas". Y su pareja refiere: "Te pego porque me sirves la comida fría". Es importante indicar que no se busca culpables, sino que las dos partes son responsables lo saludable es conversar sobre la situación para superar el conflicto.

- La comunicación puede ser **simétrica y complementaria**: La simetría significa igualdad de nivel de competencia. Ej. dos dirigentes que realizan actividades en beneficio de su comunidad. En la **complementaria** a pesar que los involucrados se encuentran en niveles diferentes estos se integran, no existe competencia, Ej. **relación profesor - alumno, madre - hijo**.
 - "Es importante que nuestra comunicación sea clara, aunque a veces es difícil comunicar lo que queremos expresar, por miedo, por hábito, o por costumbre.
 - Si nos comunicamos de una manera precisa tenemos más posibilidades de clarificar malentendidos y conseguir las cosas que queremos y necesitamos.
 - Puede suceder que en la población en la que estamos trabajando no se acepte, por costumbre, el uso de palabras muy directas para expresar los sentimientos; en tal caso, se puede "suavizar" las palabras que expresan sentimientos personales para que la comunicación sea más aceptable, pero a la vez trasmite su idea.
 - Una actitud que comunique a alguien que es una víctima, puede hacerla sentir todavía peor, mientras que una actitud que comunique que es un sobreviviente (a pesar de que en este momento esté sufriendo le trasmite el mensaje de que tiene la posibilidad de volver a tener una vida tranquila y productiva. (31)
- GUIA DE TRABAJO No. 2 (Ver Anexo No. 4)

4. RELACIONES HUMANAS

4.1 ¿Cómo definimos a las relaciones humanas?

Es la interacción que se da entre individuos de una familia, de un grupo, de una comunidad, etc. Involucra el afecto, las ideas, los conocimientos y conductas expresadas por medio de la comunicación.

La adecuada comunicación se traducirá en relaciones humanas satisfactorias conllevando al crecimiento de los involucrados.

4.2 Las Relaciones Humanas: Prácticas Adecuadas

Las relaciones humanas se aprenden, en la vida diaria debemos aprender y cultivar las prácticas **adecuadas o recomendables**, para llevarnos bien en el trabajo, en el hogar, con la vecindad, etc.

Nos movemos constantemente entre personas con las que intentamos comunicarnos con éxito lo que a veces no es sencillo por lo complejo que son las interacciones o relaciones humanas.

Para relacionarnos adecuadamente nuestra comunicación debe contar con recursos como:

- **La empatía**
Es la capacidad de ponerse en la situación de la otra persona, tratando de comprender sus sentimientos.
- **La asertividad**
Es la facultad de decir lo que sientes o piensas sin herir a la otra persona.
- **La tolerancia**
Ser tolerante con los demás tiene sus raíces en la simpatía, considerada como la actitud amistosa frente a la vida, porque ayuda, disculpa los agravios, es desprendida y brinda apoyo.
- **La autocrítica**
Ser conscientes de que cada quien tiene sus propias ideas y pensamientos, que debemos aceptar nuestras faltas, errores, que no somos perfectos, y al hacerlo podemos reconocerlos o cambiarlos.
- **La cortesía**
Es el trato agradable y amable que nos brindará grandes beneficios y la posibilidad de tener muchos amigos.

4.3. Problemas de las Relaciones Humanas

Los problemas en las relaciones humanas siempre han existido y existirán aunque con diferentes grados de intensidad y magnitud, mientras dos o más personas compartan un tiempo y espacio común, persigan objetivos diferentes y estén dispuestas a la competencia por recursos económicos, materiales u otros.

Estos problemas no son de fácil solución por lo difícil, compleja y variada que es la interpretación de ideas, conceptos, modos de pensar, costumbres, comportamientos etc.

En la actualidad a pesar del gran progreso en la ciencia, la gente no sabe convivir, tiene dificultad para relacionarse, solo se está interesado en la propia satisfacción aún a costa de los demás.

4.4. Las Relaciones Humanas: Prácticas Inadecuadas

Son aquellas que dificultan nuestra relación con los demás y están dadas por el comportamiento indeseable, que no debería darse; sin embargo están presentes en muchos actos de nuestra vida cotidiana, tales como:

- **El sarcasmo**
Cuando se ofende a los demás hiriéndolos o humillándolos, a través de frases o dichos.
- **La agresividad**
Atacar a otras personas con actos o palabras causándoles daño, la agresividad muchas veces es el resultado de frustraciones o incapacidad para realizar algo.
- **Uso de excusas**
Son los pretextos que utilizamos para justificar aquello que debemos hacer y que no pudimos o quisimos hacer.
- **El mal genio**
Personas que se disgustan fácilmente, no tienen tolerancia y no aceptan contradicciones.
- **El pesimismo**
Buscar constantemente las dificultades, pretextos ó el lado negativo de las cosas, pensar en lo peor, no querer cambiar, o tener "mala suerte".

Las relaciones humanas se aprenden por lo tanto pueden modificarse, pero muchas veces esperamos que los demás cambien sin cambiar uno mismo. Algunas de las limitaciones que dificultan la adecuada relación humana son:

- Egoísmo.
- Comunicación deficiente.
- Ausencia de diálogo.
- Personas que gozan hiriendo a los demás.
- Mucha agresividad.
- Menos honradez.
- Ausencia de valores.

El ejercicio de las buenas relaciones humanas es responsabilidad de todos, es realmente una tarea profunda y seria que requiere de nuestra decisión, por lo tanto no esperemos primero el cambio de los demás, lo más importante es empezar a cambiar nosotros mismos. En la actualidad nuestro mundo está saturado de angustias, inseguridades, frustraciones pero en el mismo mundo existe también la amistad; la alegría, la cortesía y el respeto; cada uno de nosotros debemos proponernos restaurar estos valores.

La capacitación de nuestros agentes comunitarios en esta área es básica, pues así podrán ayudar con mayor facilidad a aquellos que lo requieran. Además es importante que tengan una actitud mental positiva que les permita:

- Alejar de su mente pensamientos de fracaso o derrotas "desterrar el pesimismo".
- Desarrollar sus tareas y labores con gusto y placer por realizarlas.
- Rescatar y practicar los valores como la cortesía, la amistad, el respeto, la alegría.
- Comunicarse mejor y permanentemente con su pareja, sus hijos, compañeros de trabajo, amigos, vecinos.
- Hablar en tono moderado sin necesidad de gritar.
- Ser más tolerantes, aceptar a las personas como son con sus defectos y sus virtudes.

En situaciones de desastre, es conveniente considerar la importancia y necesidad de las adecuadas relaciones entre las personas, ya que se pueden producir reacciones de desadaptación de algunos, generando conflictos, reacciones de agresividad, egoísmo, por lo que se hace necesaria una intervención que permita un afronte adecuado con gente capacitada que pueda apoyar a resolver dichos conflictos.

5. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

5.1. ¿Qué es un Conflicto?

Es el enfrentamiento u oposición de intereses, derechos, pretensiones, etc. entre dos o más personas.

Es muy frecuente que en nuestra vida cotidiana surgan diferencias de opinión con otras personas, con amigos y aún con los miembros de nuestra familia; por ello es importante aprender a identificar los conflictos, manejarlos y resolverlos, mejorando así nuestras relaciones sociales, personales y familiares.

5.2. ¿Cómo solucionamos los Conflictos?

Cuando se interviene en la solución de un conflicto se buscará:

- Mejorar la comunicación entre los individuos.
- Tratar de evitar que los conflictos lleguen a ser violentos y
- Ayudar en la negociación de acuerdos para evitar la violencia.

GUIA DE TRABAJO No. 3 (Ver Anexo No. 5)

PRUEBA DE SALIDA (Ver Anexo No. 2)

El agente comunitario fomenta las prácticas adecuadas en las relaciones humanas para favorecer la convivencia en armonía y bienestar general.

ANEXO No. 1

TÉCNICA DE PRESENTACIÓN

OBJETIVO: Que los asistentes se conozcan y compartan información.

MATERIALES: Tarjetas individuales con el nombre de pila de cada participante.

PROCEDIMIENTO:

1. Se conforman parejas en forma libre.
2. Establecer comunicación en cinco minutos sobre su identidad y alguna anécdota que le gustaría compartir con su pareja.
3. Cada participante presentará al compañero con quién se comunicó describiendo sintéticamente la información obtenida del otro (nombre, ocupación, anécdota). Medio Minuto por cada participante.

TIEMPO: 20 minutos

ANEXO No. 2

MÓDULO I: El Agente Comunitario y la Comunicación

PRUEBA DE ENTRADA Y DE SALIDA

NOMBRES _____ FECHA _____

INST/ORG. AL QUE PERTENECE _____

LOCALIDAD _____

Marcar con un aspa, la respuesta correcta:

1. Relaciones humanas son:
 - a. *Comportarse adecuadamente en diferentes lugares.*
 - b. *Tener muchas amistades.*
 - c. *Reclamar por nuestros derechos personales.*
 - d. *Relación que se dan entre personas, grupos o familias.*
2. Las cualidades que debemos cultivar para mejorar las relaciones con otras personas son:
 - a. *La indiferencia.*
 - b. *La pasividad.*
 - c. *La tolerancia.*
 - d. *La belleza física.*
3. Los elementos negativos en las relaciones humanas son:
 - a. *El sarcasmo.*
 - b. *La conversación.*
 - c. *La tartamudez.*
 - d. *La simpatía.*
4. Solucionar conflictos ayuda a:
 - a. *Ser la persona más fuerte del grupo.*
 - b. *Comprender mejor a los demás.*
 - c. *Conseguir ganancias económicas.*
 - d. *Sentirme orgulloso por mi sabiduría.*

ANEXO No. 3

GUÍA DE TRABAJO No. 1

OBJETIVO : Que los participantes intercambien conocimientos acerca del agente comunitario caracterizando las competencias que debe tener.

TIEMPO : 60 minutos

PROCEDIMIENTO:

1. Se formarán grupos de 8 participantes.
2. El grupo elegirá un moderador y un secretario.
3. El grupo desarrollará la guía de discusión.
4. El grupo contará con la ayuda de un facilitador para el desarrollo del trabajo.
5. El moderador de cada grupo dará lectura de las conclusiones finales de acuerdo al esquema que se presenta en el cuadro.

GUÍA DE DISCUSIÓN

1. *¿Qué conocimientos mínimos debe tener el agente comunitario?*
Ej.: salud mental.
2. *¿Qué actividades debe hacer?*
3. *¿Con qué actitudes o virtudes debe contar?*

QUÉ CONOCE	QUÉ HACE	QUÉ ACTITUDES
Salud Mental	Organiza Facilita la comunicación	Solidario Comunicativo

ANEXO No. 4

GUÍA DE TRABAJO No. 2

OBJETIVO : Conocer las dificultades que se puedan presentar en la comunicación.

TIEMPO : 160 minutos

PROCEDIMIENTO:

1. Se conformaran 4 grupos de trabajo
2. Se elegirá un moderador y un secretario.
3. El secretario transcribirá la escena a presentar.
4. El grupo se pondrá de acuerdo para su presentación.

GUÍA DE DISCUSIÓN

1. *Para el desarrollo del siguiente taller se trabajará con la dinámica: juego de roles.*
2. *Cada grupo trabajará un principio de la comunicación humana.*
3. *Los ejemplos serán escenificados por los participantes de cada grupo.*
4. *Los demás participantes del auditorio identificarán el tipo de comunicación presentado.*
5. *El expositor encaminará y resumirá lo presentado por los participantes.*

ANEXO No. 5

GUÍA DE TRABAJO No. 3

OBJETIVO : Sensibilizar a los participantes sobre la importancia del conocimiento y manejo básico de las relaciones humanas.

TIEMPO : 120 minutos

PROCEDIMIENTO:

1. Cada grupo estará conformado por 8 a 9 participantes.
2. Cada grupo elegirá un coordinador y un secretario por mutuo acuerdo de los participantes.
3. El coordinador se encargará de hacer que todos los participantes opinen sobre el tema propuesto.
4. El secretario anotará las conclusiones a las que han llegado el grupo, para ser presentados en la plenaria.
5. El coordinador dará lectura de las conclusiones finales del grupo.

GUÍA DE DISCUSIÓN

1. *Se formarán 3 grupos.*
2. *Para el desarrollo del taller se utilizará la dinámica grupal: Torbellino de ideas, lo que permitirá identificar los diferentes puntos de vista y percepciones de los asistentes respecto al tema.*
3. *Cada grupo expondrá y dialogará sobre nociones, ideas, conceptos de las relaciones humanas.*
4. *Asimismo harán un listado de ejemplos de prácticas adecuadas y prácticas inadecuadas en las relaciones humanas.*
5. *El expositor irá encaminando las ideas hacia la definición que resuma todo lo expuesto.*

MÓDULO II

SALUD MENTAL Y DESASTRES

OBJETIVO:

Informar a los Agentes Comunitarios sobre la importancia de la Salud Mental en el afronte de desastres

RESULTADOS ESPERADOS:

*Que esté informado sobre aspectos básicos de la salud mental y desastres.
Que elabore un diagnóstico situacional de su localidad.
Que esté en capacidad de identificar factores protectores de riesgo en su localidad.*

GUÍA DE SESIÓN DEL MÓDULO 2

CONTENIDO	ACTIVIDAD	RECURSOS	DURACION
	Presentación del módulo		
	Prueba de entrada	Anexo 1	20 minutos
1. Salud Mental	Lluvia de ideas Exposición teórica	Pizarra, plumones	15 minutos 15 minutos
2. Desastres	Proyección de video "Desastres naturales"	Video	15 minutos
2.1 Tipos			
2.2 Fases	Exposición – diálogo	Anexos 2,3,4 y 5	30 minutos
	REFRIGERIO		15 minutos
3. Diagnóstico situacional	Exposición – diálogo		20 minutos
3.1 Etapas	Guía de Trabajo No. 1	Anexo 6	50 minutos
	ALMUERZO		60 minutos
4. Factores de Riesgo	Exposición – diálogo		15 minutos
5. Factores protectores	Exposición diálogo Guía de Trabajo No. 2	Anexo 7	10 minutos 90 minutos
6. Prevención en Salud Mental	Exposición - diálogo		10 minutos
6.1 Niveles	Guía de Trabajo No. 3	Anexo 8	45 minutos
	REFRIGERIO		15 minutos
	Plenaria - Cierre		30 minutos
	Prueba de salida	Anexo 1	20 minutos
TOTAL HORAS			7horas 55min

PRESENTACIÓN:

El Módulo II desarrolla los marcos conceptuales referentes a salud mental y desastres, así mismo desde la perspectiva de la prevención primaria lo instrumenta para la elaboración del diagnóstico de su comunidad, en donde identifique los factores de riesgo y los protectores.

PRUEBA DE ENTRADA (Ver Anexo No. 1)

1. DEFINICIÓN DE SALUD MENTAL (11)

La salud mental se vincula íntimamente al desarrollo humano. Entendemos la Salud Mental no solo como la ausencia de enfermedad, sino como un estado de bienestar para el desarrollo de nuestras capacidades físicas, intelectuales y emocionales.

La Salud Mental está ligada específicamente a:

- ¿Cómo te sientes acerca de ti mismo?
- ¿Cómo te sientes con respecto a los demás?
- ¿Cómo enfrentas los problemas de la vida?

La Salud Mental se involucra en nuestra vida cotidiana en:

- La manera como nos llevamos y relacionamos con los demás, con nuestra familia, nuestros hijos, en el colegio, en nuestro trabajo, con nuestros vecinos.
- La manera como proyectamos nuestras vidas, deseos, ambiciones; desarrollando nuestras habilidades, ideales, sentimientos y nuestra conciencia de tal manera que vayamos gradualmente satisfaciendo las demandas de la vida.

Una persona mentalmente sana busca:

- Pensar por sí misma y tomar sus propias decisiones.
- Prepararse para enfrentar los problemas de la vida diaria.
- Ser auténtica con los demás y consigo misma.
- Ser opositor a todo aquello que atenta contra su integridad física o psicológica (alcohol, drogas, sexualidad irresponsable, SIDA).
- Participar en las organizaciones de su comunidad.

2. CONCEPTO DE DESASTRES: (1)

La Oficina de Defensa Nacional del Ministerio de Salud considera a los desastres, como daños considerables a las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente causados por un suceso natural o artificial que supera la capacidad de reposición de daños en el corto plazo de la comunidad afectada.

PROYECCIÓN DE VIDEO: "DESASTRES NATURALES"

2.1 Tipos de Desastres

Los desastres pueden ser originados por un fenómeno natural o provocados por el hombre.

- **Los desastres de origen natural**, algunos son inesperados e inevitables debido a que difícilmente pueden detectarse a tiempo por ej: terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, vientos huracanados, todos ellos son amenazas que aún no pueden ser intervenidos en la práctica; mientras que las inundaciones, sequías, deslizamientos, y huaycos, pueden llegar a controlarse o atenuarse con obras civiles, dentro de marcos preventivos dirigidos a minimizar sus consecuencias.
- **Los desastres originados por el hombre**, son imprevistos y pueden ocasionar grandes daños tanto personales como materiales, algunos son: las explosiones, incendios, accidentes, contaminación entre otros.

Los desastres perturban las actividades cotidianas de una comunidad desorganizando los patrones normales de vida, generando adversidad, desamparo y sufrimiento en las personas; tienen efectos sobre la estructura socio-económica de una región o un país y/o la modificación del medio ambiente.

2.2 Fases de los Desastres (Ver Anexos Nos. 2, 3, 4 y 5)

Todo desastre tiene 3 fases:

Primera Fase

ANTES (PRE IMPACTO):

- Prevención : Evitar ocurrencias nocivas.
Mitigación : Reducir riesgos.

Preparación : Organización.

Alerta : Precauciones.

Es la fase que precede al desastre, es la etapa de amenaza o alerta, donde se deben tomar las medidas preventivas, preparar a la comunidad, sensibilizar a sus líderes, educar a la población e instaurar una red interinstitucional que ayude a mitigar las consecuencias de aquello que no se puede controlar.

La actitud de la población puede ser diversa una parte que hace caso omiso a las advertencias, llamadas, mensajes, mostrando cierta indiferencia, y otra que desarrolla y fomenta aspectos de interrelación y organización.

Para evitar las ocurrencias nocivas es necesario sensibilizar a la población a fin de que adopte una conducta segura, organizarse para apoyar a los más vulnerables (niños, ancianos) y reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas, materiales y secuelas traumáticas.

Es muy importante motivar a la población para que tome las precauciones pertinentes.

Segunda Fase

DURANTE (IMPACTO):

Respuesta : Acciones.

Es la fase en la que se vivencia el desastre, hay pérdidas de tipo humano y material.

Los sobrevivientes a estas situaciones van a presentar reacciones emocionales como el miedo que es la reacción predominante, el pánico usualmente sólo se da cuando el escape es imposible. Sin embargo podemos encontrar escenas dramáticas y desgarradoras, siendo una reacción natural la búsqueda de seguridad y protección. A pesar de las circunstancias adversas se debe procurar mantener la calma, para así poder dar un afronte adecuado y oportuno, caer en la desesperación no conduce a nada ni resuelve el problema.

Existen muchas acciones a realizarse para la atención oportuna de las víctimas, reducir los sufrimientos ocasionados por las pérdidas materiales y/o humanas. Debemos fomentar la ayuda mutua de las familias y de la comunidad.

Hay que tener presente que los desastres no son solo de un día sino que pueden tener periodos prolongados de existencia.

Tercera Fase

DESPUÉS (POST IMPACTO):

Rehabilitación	:	Recuperación.
Reconstrucción	:	Reparación.

Es la fase posterior al desastre denominada también de recuperación, en la cual las tareas están enfocadas a la reconstrucción, no solo material, sino fundamentalmente al desarrollo de la población.

- No debe estar dirigida únicamente a restablecer servicios básicos (agua, luz, alimentos) sino también a la recuperación física y emocional de las personas.
- Después de un desastre la conducta de una persona está condicionada por su sistema de apoyo social y emocional; es decir contar con la asistencia y servicios disponibles en la comunidad van a favorecer la conducta readaptativa y el manejo del estrés.
- Resulta imprescindible la consejería y en caso necesario la derivación para la atención y tratamiento psicoterapéutico (consejeros, psicólogos, trabajadores sociales, psiquiatras, terapeutas entre otros).

3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Es el conocimiento y análisis de la realidad de una comunidad en riesgo y/o afectada por situaciones de desastres.

¿Qué debemos considerar para realizar un Diagnóstico Situacional?

Recurriremos al uso de diferentes técnicas e instrumentos tales como:

- La observación.
- La entrevista.
- La encuesta individual a la población afectada.
- La encuesta a grupos de la comunidad afectada por estas situaciones.
- Talleres de trabajo en organizaciones de la comunidad afectada.
- Reportes de los representantes de las diferentes instituciones y sectores ubicados en la comunidad afectada.
- Otras que hubieran.

3.1 Etapas para la elaboración del Diagnóstico Situacional

Tendremos en cuenta la:

Recolección de los datos:

- Datos generales de la comunidad: Nombre de la localidad, aspectos históricos.
- La vulnerabilidad geográfica de la comunidad.
- Aspectos Demográficos. Población por grupos etáneos.
- Nivel Educativo: Grado de instrucción de la población.
- Ocupación: Nivel ocupacional en hombres y mujeres.
- Aspectos socioculturales: Mitos y costumbres.
- Existencia de medios de comunicación popular en la localidad.
- Instituciones existentes en la comunidad.
- Existencia de tipos de organizaciones de base en la comunidad y líderes comunitarios.
- Existencia de grupos de apoyo y soporte social en la comunidad.
- Listado de promotores y otros recursos humanos para que se integren a las actividades de salud mental en situaciones de desastre.
- Tipos de desastres que afectaron a la comunidad.
- Magnitud y tipo de pérdidas que ocasionó: Humanas, materiales, cultivos, bienes, inmuebles, etc.
- Mortalidad y morbilidad en general.
- Identificar conductas adaptativas y desadaptativas en la fase de impacto y post-impacto al desastre.

Análisis de información:

- Ordenamiento de datos recopilados.
- Listado de recursos materiales y humanos.
- Ubicación de fortalezas y debilidades.
- Establecimiento de necesidades.

Identificación de prioridades:

Para programar acciones a realizar frente al desastre:

- Actividades inmediatas de mayor necesidad
- Planteo de tareas a corto, medio y largo plazo

GUIA DE TRABAJO No. 1 (Ver Anexo No. 6)